

Boletín Informativo / Julio 2018 UPCLC/FT

Tema: ONA y Saren se unen en la lucha antidroga y contra la legitimación de capitales

El Jefe de la ONA, G/D Juan Grillo y el director del Saren, Nelson José García, detallaron que el acuerdo se traduce en la formación, intercambio de información y apoyo operativo en sus áreas de competencia e interés común, enmarcado en el cumplimiento fiel a la norma jurídica.



La Oficina Nacional Antidrogas (ONA) y el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren), suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, para facilitar el ejercicio de las competencias, fundamentado en la investigación y asistencia técnica.

El Jefe de la ONA, G/D Juan Grillo y el director del Saren, Nelson José García, detallaron que el acuerdo se traduce en la formación, intercambio de información y apoyo operativo en sus áreas de competencia e interés común, enmarcado en el cumplimiento fiel a la norma jurídica.

Grillo indicó que esta alianza estratégica previene que los funcionarios incurran en delitos de legitimación de capitales y oculten bienes a través de terceras personas.

Por otra parte, García destacó que "el Saren es garante de dar fe pública con 462 oficinas en el territorio nacional, que pueden aportar mucha información al momento de cualquier investigación".



G/D Juan Grillo y el director del Saren, Nelson José García
Foto: Joel Delgado

El convenio forma parte del Plan de la Patria 2018-2025 y del Plan Nacional Antidrogas y se firmó en el salón de Las Banderas, ubicado en la sede principal del ente rector en materia de drogas, en El Rosal, Miranda.

R: Leslie Alvarez / R: Katherine Durán